

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2020

**Ref.: Acta de Subdelegado. Autorización de actualización del Programa que tramita bajo el expediente administrativo CNV N°563/2020.**

---

Conforme las facultades que se me delegaran en la resolución emitida por la Gerencia de Plaza Logística S.R.L. (“Plaza Logística”) de fecha 12 de junio de 2020 en la cual se aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 130.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida) (el “Prospecto”), y en relación con la actualización del Prospecto, por la presente apruebo la versión definitiva del Prospecto y la versión resumida del mismo, en las cuales se actualizan la información societaria, contractual, económica, financiera y contable de Plaza Logística de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) (la “CNV”), conforme ambos textos en formato PDF presentados el 30 de junio de 2020 ante la CNV por Ramiro Molina en su carácter de Responsable del Mercado.

Se deja constancia que una vez obtenida la pertinente autorización para la publicación del Prospecto y del Prospecto resumido por parte de la CNV se procederá sin más a cargar los mismos en la Autopista de Información Financiera y a remitirlos a los mercados correspondientes.

---

Eduardo Bastitta Harriet  
Subdelegado